



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 70

diciembre 19 de 2016

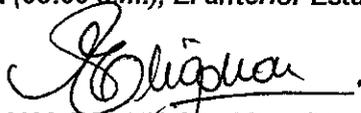
No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
1	540013333006-2013-00188-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALVARADO CALA LUIS ANTONIO	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICIA NACIONAL CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL-CASUR	AUTO APRUEBA CONCILIACION APRUEBA ACUERDO CONCILIATORIO TOTAL JUDICIAL EFECTUADO DURANTE LA AUDIENCIA INICIAL DEL 20 DE MAYO DE 2016, ENTRE JLUIS ANTONIO ALVARADO CALA Y LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL.		16/12/2016
2	540013333006-2013-00248-00	REPARACION DIRECTA	SONIA YURANIA ASCANIO TELLEZ Y OTROS	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJERCITO NACIONAL	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDEZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Administrativo de Norte de Santander, mediante providencia de fecha cuatro (04) de octubre de dos mil dieciséis (2016), por la cual resolvió confirmar la decisión adoptada por este Despacho en audiencia inicial de fecha once (11) de agosto de (2015), por medio del cual negó la práctica de pruebas periciales solicitadas por la parte demandante. En consecuencia, una vez ejecutoriado el presente proveído, continúese con el trámite correspondiente.		16/12/2016
3	540013333006-2013-00256-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LEAL MORALES - LUIS ENRIQUE	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	AUTO APRUEBA CONCILIACION APRUEBA ACUERDO CONCILIATORIO TOTAL JUDICIAL EFECTUADO DURANTE LA AUDIENCIA INICIAL DEL 15 DE JUNIO DE 2016 ENTRE LUIS ENRIQUE LEAL MORALES Y LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL.		16/12/2016
4	540013333006-2013-00289-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	KARINA LISBETH SILVA IBAÑEZ	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICIA NACIONAL-CASUR	AUTO APRUEBA CONCILIACION APRUEBA ACUERDO CONCILIATORIO TOTAL JUDICIAL EFECTUADO DURANTE EL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA INICIAL DEL 20 DE MAYO DE 2016 ENTRE KARINA LISBETH SILVA IBAÑEZ Y LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL.		16/12/2016
5	540013333006-2013-00334-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARMEN SOFIA MORA TORRES	MUNICIPIO DE CACHIRA	Auto resuelve desistimiento ACEPTA EL DESISTIMIENTO DE LA DEMANDA presentado por el apoderado de la parte actora, DECLARA LA TERMINACIÓN DEL PRESENTE PROCESO, En firme esta providencia, ARCHÍVESE este proceso, previas las anotaciones secretariales de rigor.		16/12/2016

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
6	540013333006-2013-00469-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE ALBERTO VEGA GUEVARA	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	AUTO APRUEBA CONCILIACION APRUEBA ACUERDO CONCILIATORIO TOTAL JUDICIAL EFECTUADO DURANTE LA AUDIENCIA INICIAL DEL 27 DE MAYO DE 2016, ENTRE JOSE ALBERTO VEGA GUEVARA Y LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL.		16/12/2016
7	540013333006-2013-00581-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RODRIGUEZ PRIETO - JESUS CLODOVEO Y OTROS	MUNICIPIO DE CUCUTA	Auto resuelve desistimiento ACEPTA EL DESISTIMIENTO DE LA DEMANDA presentado por el apoderado de la parte actora, DECLARA LA TERMINACIÓN DEL PRESENTE PROCESO, En firme esta providencia, ARCHÍVESE este proceso, previas las anotaciones secretariales de rigor.		16/12/2016
8	540013333006-2014-00175-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TORRES TORRES- EDUARDO Y OTROS	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	Auto resuelve desistimiento ACEPTA EL DESISTIMIENTO DE LA DEMANDA presentado por el apoderado de la parte actora, DECLARA LA TERMINACIÓN DEL PRESENTE PROCESO, En firme esta providencia, ARCHÍVESE este proceso, previas las anotaciones secretariales de rigor.		16/12/2016
9	540013333006-2014-00229-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CUADROS ABDNN Y OTROS	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	Auto resuelve desistimiento ACEPTA EL DESISTIMIENTO DE LA DEMANDA presentado por el apoderado de la parte actora, DECLARA LA TERMINACIÓN DEL PRESENTE PROCESO, En firme esta providencia, ARCHÍVESE este proceso, previas las anotaciones secretariales de rigor.		16/12/2016
10	540013333006-2014-00411-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SEQUEDA MUNOZ - NAYIBE	MUNICIPIO DE CUCUTA	Auto resuelve desistimiento ACEPTA EL DESISTIMIENTO DE LA DEMANDA presentado por el apoderado de la parte actora, DECLARA LA TERMINACIÓN DEL PRESENTE PROCESO, En firme esta providencia, ARCHÍVESE este proceso, previas las anotaciones secretariales de rigor.		16/12/2016
11	540013333006-2014-00437-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VILLAMIZAR DE RAMIREZ- ALIX TERESA	MUNICIPIO DE CUCUTA	Auto resuelve desistimiento ACEPTA EL DESISTIMIENTO DE LA DEMANDA presentado por el apoderado de la parte actora, DECLARA LA TERMINACIÓN DEL PRESENTE PROCESO, En firme esta providencia, ARCHÍVESE este proceso, previas las anotaciones secretariales de rigor.		16/12/2016
12	540013333006-2014-01129-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE ALVARO MALDONADO PULIDO	NACION- MINEDUCACIÓN NACIONAL. FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- MUNICIPIO CÚCUTA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia De conformidad con lo dispuesto en el artículo 192 inciso 4º de la Ley 1437 de 2011, por haberse dictado sentencia de primera instancia condenatoria para la entidad accionada , y previo a resolver sobre la concesión del recurso de apelación impetrado por el apoderado de la misma parte , se fija como fecha y hora para llevar a cabo audiencia de conciliación, el día jueves 12 de enero de 2017 a las 03:00 P.M.		16/12/2016

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
13	540013333006-2014-01146-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CONTRERAS HIGUERA - CARMEN ELIZABETH	NACION- MINISTERIO DE EDUCACIÓN- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia De conformidad con lo dispuesto en el artículo 192 inciso 4º de la Ley 1437 de 2011, por haberse dictado sentencia de primera instancia condenatoria para la entidad accionada , y previo a resolver sobre la concesión del recurso de apelación impetrado por el apoderado de la misma parte , se fija como fecha y hora para llevar a cabo audiencia de conciliación, el día jueves 12 de enero de 2017 a las 03:00 P.M.		16/12/2016
14	540013333006-2014-01185-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MORENO ORTEGA - TERESA	NACION- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia De conformidad con lo dispuesto en el artículo 192 inciso 4º de la Ley 1437 de 2011, por haberse dictado sentencia de primera instancia condenatoria para la entidad accionada , y previo a resolver sobre la concesión del recurso de apelación impetrado por el apoderado de la misma parte , se fija como fecha y hora para llevar a cabo audiencia de conciliación, el día jueves 12 de enero de 2017 a las 03:00 P.M.		16/12/2016
15	540013333006-2015-00127-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CLARO VELASQUEZ MARIA ESTELA	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	Auto resuelve desistimiento ACEPTA EL DESISTIMIENTO DE LA DEMANDA presentado por el apoderado de la parte actora, DECLARA LA TERMINACIÓN DEL PRESENTE PROCESO, En firme esta providencia, ARCHÍVESE este proceso, previas las anotaciones secretariales de rigor.		16/12/2016
16	540013333006-2015-00215-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES	VIRGILIO CILIBERTE USECHE	Auto decide recurso NO REPONE DECISION ADOPTADA MEDIANTE FALLO DEL 19 DE ENERO DE 2016, EN FIRME INGRESE AL DESPACHO PARA FIJAR FECHA DE AUDIENCIA INICIAL.		16/12/2016
17	540013333006-2015-00260-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN JOSE ESPINEL GARCIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP-	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia De conformidad con lo dispuesto en el artículo 192 inciso 4º de la Ley 1437 de 2011, por haberse dictado sentencia de primera instancia condenatoria para la entidad accionada , y previo a resolver sobre la concesión del recurso de apelación impetrado por el apoderado de la misma parte , se fija como fecha y hora para llevar a cabo audiencia de conciliación, el día jueves 12 de enero de 2017 a las 04:00 P.M.		16/12/2016

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
18	540013333006-2015-00617-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MIGUEL ANGEL ORTIZ BECERRA	MUNICIPIO DE CUCUTA	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDEZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Administrativo de Norte de Santander, mediante providencia de fecha tres (03) de noviembre de dos mil dieciséis (2016), por la cual resolvió confirmar auto proferido por este Despacho de fecha veinticuatro (24) de febrero de (2016), por medio del cual rechazó la demanda instaurada por el señor Miguel Ángel Ortiz Becerra, en contra del Municipio San José de Cúcuta, respecto de la prima de servicios solicitada. En consecuencia, una vez ejecutoriado el presente proveído, continúese con el trámite del proceso respecto de las demás pretensiones solicitadas.		16/12/2016
19	540013333006-2015-00619-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMIRA ROSA RODRIGUEZ MORA	MUNICIPIO DE CUCUTA	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDEZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Administrativo de Norte de Santander, mediante providencia de fecha tres (03) de noviembre de dos mil dieciséis (2016), por la cual resolvió confirmar auto proferido por este Despacho de fecha veinticuatro (24) de febrero de (2016), por medio del cual rechazó la demanda instaurada por la señora Emira Rosa Rodriguez Mora, en contra del Municipio San José de Cúcuta, respecto de la prima de servicios solicitada. En consecuencia, una vez ejecutoriado el presente proveído, continúese con el trámite del proceso respecto de las demás pretensiones solicitadas.		16/12/2016
20	540013333006-2016-00265-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MANUEL GUILLERMO PEÑARANDA ALVAREZ	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARA FISCALES-UGPP	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO EN CONTRA DE LA UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES UGPP, FIJA COMO GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO LA SUMA DE \$ 80.000.		16/12/2016

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 19 diciembre de 2016 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 19 diciembre de 2016 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


ELIANA BELEN GALVAN SANDOVAL
Secretaria